



REGLAMENTO 5 K & 10K VILLA DE LORQUÍ

Domingo 11 de Diciembre 2016 a las 10 horas (MiniMaratón Infantil 12 h.)

**200 €. AL RÉCORD DEL CIRCUITO
JAMÓN IBÉRICO AL CLUB MÁS NUMEROSO**

ARTICULO 1. – La concejalía de deportes del ayuntamiento de Lorquí organiza el 5K & 10K Villa de Lorquí, con la colaboración de Píndaro Esports. Prueba atlética popular a la que tendrán acceso cualquier deportista sin distinción de sexo, edad, religión o nacionalidad.

ARTICULO 2. – La inscripción se podrá realizar en las Webs:

www.carreraspopulares.com & www.todofondo.com,

pago por TPV. (Pago 6,60 €.). El plazo de inscripción será hasta el jueves día 8 de Diciembre a las 20 h. (**se admitirán inscripciones el día de la prueba a 10 €.**).

ARTICULO 3. – La prueba será el domingo 11 de Diciembre de 2016, a partir de las 10:00 horas, la línea de salida y de llegada estará situada en el parque de la Constitución, junto al Ayuntamiento de Lorquí (Murcia).





ARTICULO 4. – Las categorías serán las siguientes:

Prueba de 5 Kms:

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Seniors	1982/1998	5.000 m.	10.00 h.
Veteranos A	1972/1981	5.000 m.	10.00 h.
Veteranos B	1916/1971	5.000 m.	10.00 h.
Locales	1916/1971	5.000 m.	10.00 h.

Prueba de 10 Kms.

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Junior-Promesas	1994/1998	10.000 m.	10.00 h.
Seniors	1982/1993	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos A	1972/1981	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos B	1962/1971	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos C	1916/1961	10.000 m.	10.00 h.
Locales	1916/1998	10.000 m.	10.00 h.

ARTICULO 5. – Lugar de avituallamiento a mitad de la carrera absoluta (Km.5) y en meta.

ARTICULO 6. – El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro.

ARTICULO 7. – La organización podrá pedir el DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados en caso de duda o reclamación.

ARTICULO 8. – Todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencia, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos en los desplazamientos al lugar del evento.

ARTICULO 9. – Habrá una adecuada atención médica para los participantes de la prueba, así como servicio de ambulancia en la zona de meta.

ARTICULO 10. – Las impugnaciones sobre la clasificación oficial u otras reclamaciones serán atendidas y resueltas por la organización.

ARTICULO 11. – 1:15.00, TIEMPO LÍMITE para terminar la carrera por motivos técnicos. El participante que sea alcanzado por el coche escoba, deberá subir a él o correr fuera de carrera bajo su responsabilidad y con el tráfico abierto. Sólo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización, está prohibido seguir la carrera con bicicleta o cualquier otro tipo de vehículo.

ARTICULO 12. – Todo aquello que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

ARTICULO 13. – Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba, al realizar la inscripción, aceptan íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

ARTICULO 14. – Por causas externas a la organización esta podrá, en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.



TROFEOS Y PREMIOS

* Se obsequiará con una **CAMISETA TÉCNICA 42Krunning** a los participantes, además de una gran bolsa con regalos (Revista Runners + Mochila Cajamar + Caldo Áneto + Otros Detalles) .

* El resto de las categorías, trofeo a los tres primeros y primeras, en la categoría local trofeo a los tres primeros y primeras, se entiende como locales los nacidos o empadronados en Lorquí. Muy importante, no olvidar, marcar la casilla como atleta local.

* Se entregarán productos por parte de Coca-Cola, Revistas Sport Life y otras firmas colaboradoras.

RECORD DEL CIRCUITO. (Premio de 200€.) si se mejora el tiempo tanto en el masculino, como en el femenino, **IMPORTANTE:** Si se mejoran los dos tiempos, el premio se reparte al 50% entre el ganador y la ganadora.

- Récord Masculino (2014) Emilio José Lara Parreño 32:30 C.A. Pinar Villar
- Récord Femenino (2015) M^a Ángeles Canovas Guirau 43:04 C.A. Javalí Nuevo

EL EQUIPO CON MAYOR NÚMERO DE ATLETAS ENTRADOS EN META JAMÓN IBÉRICO

Se contabilizarán los llegados en la prueba de 5K y de 10K, la suma de ellos.

* Más información de la prueba en: (Teléfono de atención al corredor@r)... De lunes a viernes.

Tel.: 687 82 55 63 (Píndaro Esports) de 10 a 14 y de 17 a 19 h.

Colabora e Informa.



• ATENCIÓN: CIERRE DE INSCRIPCIONES: JUEVES 8 A LAS 20 HORAS.

A PARTIR DE LAS 12 HORAS, DESPUÉS DE LA ENTREGA DE PREMIOS

LA PRUEBA ABSOLUTA, MINIMARATÓN INFANTIL

INSCRIPCION GRATUITA .- Se realizaran el mismo día de la prueba, la línea de salida y de llegada estará situada en el parque de la Constitución, junto al Ayuntamiento de Lorquí.

ARTICULO 4 .- Las categorías serán las siguientes:

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Cadetes	1999/2001	2.000 m.	12.00 h.
Infantiles	2002/2004	2.000 m.	12.00 h.
Alevines	2005/2006	1.000 m.	12.20 h.
Benjamines	2007/2008	500 m.	12.30 h.
Mini Benjamines	2009/2011	200 m.	12.40 h.
Chupetines	2012/2016	100 m.	12.45 h.

PREMIOS: Chupetín y Mini, NO competitiva – Resto Trofeo a los/as 3 Primeros/as.

REGALITOS Y AVITUALLAMIENTO PARA TODOS/AS ¡¡TE ESPERAMOS!!



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Al realizarse la inscripción el participante acepta que sus datos personales sean tratados con total reserva. La organización dispondrá de ellos para enviar información exclusivamente deportiva por el Ayuntamiento de Lorquí y Píndaro Esports. De ningún modo estos datos serán

vendidos o cedidos a terceras empresas (Respetándose así lo establecido por la Ley de protección de datos).

En la entrega de premios, el atleta que no recoja su trofeo en ese instante, perderá el derecho de solicitarlo posteriormente. (Puede recogerlo un compañero o familiar).

RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones deberán hacerse al responsable de meta, una vez los resultados sean leídos desde megafonía y antes de la entrega de trofeos.

